

RECURSO DE REPOSICIÓN - EJECUTIVO SINGULAR 2019-01685-00

MARIA TERESA LOPEZ VELEZ <mariatelove5@hotmail.com>

Mar 9/02/2021 4:42 PM

Para: Juzgado 61 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl61bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

CUARENTA Y TRES (43) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTÁ D. C. (Antes Juzgado 61 Civil Municipal).

E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA 2019 - 01685

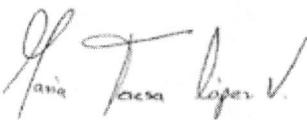
DEMANDANTE: MYRIAM LOZANO.

DEMANDADO: WILSON JAVIER GANTIVA RODRÍGUEZ.

MARIA TERESA LOPEZ VELEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificada con C. C. N°24'387.665 de Anserma Caldas, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional N°105485 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la señora MYRIAM LOZANO, mediante el presente correo, presento a su Despacho RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN, contra la providencia de 08 de febrero de 2021, notificada en estado de hoy 09 de febrero de la misma anualidad, donde le impartió la aprobación a la liquidación elaborada por secretaría (Fl. 20 cd 1), toda vez que en ninguna parte del micrositio ni a través de mi correo electrónico mariatelove5@hotmail.com ponen de presente a la suscrita la liquidación aprobada, lo cual implica una violación al debido proceso y vulneran mi derecho a la defensa. Por lo anterior solicito se sirva poner en conocimiento a la suscrita la liquidación de costas elaborada por secretaría y contabilizar nuevamente el término, dando oportunidad a refutar o contradecir si lo considero pertinente.

Del Señor Juez,

Atentamente,



MARIA TERESA LOPEZ VELEZ
C. C. N° 24'387.665 de Ans. (Cds)
T. P. N° 105485 del C. S. De la J.

RE: RECURSO DE REPOSICIÓN - EJECUTIVO SINGULAR 2019-01685-00

Juzgado 61 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl61bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 11/02/2021 5:57 PM

Para: MARIA TERESA LOPEZ VELEZ <mariatelove5@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (23 KB)

2019-1685.pdf;

SEÑORA

MARIA TERESA LOPEZ VELEZ

LA CIUDAD

Se susto Microfloras la lig costas 27 esten recurriendo

REFERENCIA ENVIO DE AUTO

CORDIAL SALUDO

POR MEDIO DEL PRESENTE CORREO SE REMITE LIQUIDACION DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

LO ANTEIOR PARA SU CONOCIMINETO

ASI MISMO SE LE ENVIA VIZUALIZACION DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE ENVIDENCIA CARGADA LA INFORMACION REQUERIDA

CORDIALMENTE

GERMAN GARCIA

ESCRIBIENTE

2019-142	Ejecutivo singular	2019-142	Ejecutivo singular	2019-1371	Acordado
2019-143	Ejecutivo singular	2019-143	Verbal sumario	2019-1354	Ejecutivo singular
2019-144	Ejecutivo singular	2019-144	Ejecutivo singular	2019-1470	Ejecutivo singular
2019-145	Verbal sumario	2019-145	Notariado	2019-1459	Ejecutivo singular
2019-146	Ejecutivo singular	2019-146	Verbal sumario	2019-1470	Ejecutivo singular
2019-147	Ejecutivo singular	2019-147	Ejecutivo singular	2019-1390	Ejecutivo singular
2019-148	Ejecutivo singular	2019-148	E	2019-1490	Ejecutivo singular
2019-149	Ejecutivo singular	2019-149	Ejecutivo singular	2019-1360	Ejecutivo singular
2019-150	Ejecutivo singular	2019-150	Ejecutivo singular	2019-1494	Ejecutivo singular
2019-151	Notariado	2019-151	Ejecutivo singular	2019-1360	Ejecutivo singular
2019-152	Notariado	2019-152	Notariado	2019-1361	Ejecutivo singular
2019-153	Ejecutivo singular	2019-153	Ejecutivo singular	2019-1331	Despacho sustanciado
2019-154	Ejecutivo singular	2019-154	Ejecutivo singular	2019-1363	Ejecutivo singular
2019-155	Ejecutivo singular	2019-155	Ejecutivo singular	2019-1364	Ejecutivo singular
2019-156	Notariado	2019-156	Ejecutivo singular	2019-1364	Ejecutivo singular
2019-157	Ejecutivo singular	2019-157	Ejecutivo singular	2019-1375	Ejecutivo singular

Se solicita a los profesionales del Derecho que litigan ante esta Sede Judicial que diligencien el siguiente formulario:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZizoUY6FaStdKmu3xYZggmgFUOEFDQkw4VEJZREpIRzU4NlcwT1daWDOzMC4u>

ADVERTENCIA: CONFORME LO DISPONE EN ARTICULO 291 EN CONCORDANCIA CON EL 612 C.G.P Y 199 DE LA LEY 1437 DE 2011; LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO HACE LAS VECES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

Favor confirmar el recibido de este mensaje

Cordialmente:

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ (ANTES JUZGADO 61 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ)
Tel: 3410803
Dir.: Carrera 10 No 14-33 Piso 14
Edificio Hernando Morales Molina

Entregado: RE: RECURSO DE REPOSICIÓN - EJECUTIVO SINGULAR 2019-01685-00

28

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Jue 11/02/2021 5:57 PM

Para: MARIA TERESA LOPEZ VELEZ <mariatelove5@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (56 KB)

RE: RECURSO DE REPOSICIÓN - EJECUTIVO SINGULAR 2019-01685-00;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

MARIA TERESA LOPEZ VELEZ

Asunto: RE: RECURSO DE REPOSICIÓN - EJECUTIVO SINGULAR 2019-01685-00